

Sobre el Informe, Hízose relación de la citación mandada hacer  
de los Arbitrios q<sup>e</sup> a este Cavildo de orden del Sr. Intendente Corregidor  
saban à establecerse por cedula ante diem, y expresion de su efecto, y en  
el pago de la contribucion de los 300 millones } fuera de lo acordado por la ciudad, para ver lo que  
informan los S. S. D<sup>o</sup> Rafael Gutierrez, Frechel, D<sup>o</sup>  
Fran<sup>co</sup> Lopez Meras y Alcolea Regidores, y D<sup>o</sup>  
Josef Espinosa Jurado, en rason al repartim<sup>to</sup> de  
los trescientos Millones de R<sup>o</sup> entre los Pueblos del  
Reino con proporcion a sus Riquezas; y nuevos ar-  
bitrios que se proponen para la satisfaccion de esta  
contribucion, en virtud de lo acordado en el celebrado  
en onse de Mayo anterior; cuyo informe obra  
en el expediente que se leyo a la letra para inteli-  
gencia de la Ciudad, quien habiendolo oido tratado  
y confesado quedo enterada, y acuerda que se repita  
segundo oficio al Sr. Intendente Correg. D<sup>o</sup> desta Ca-  
pital haciendole presente el anterior para que por los  
dichos Comisarios, para que sudia. se siba hallanar  
las dificultades que enuentra este Ayuntamiento, a  
hacer efectivas las relaciones del recindario relativas  
a las Rentas, Haciendas, Triatos, y Oranorias que  
tengan cada vno, en conformidad de la R<sup>o</sup> Instrucc.  
de que obra copia en el expediente, por no hallarse con  
potestad, y auctoridad para ello; mediante a R<sup>o</sup>dis  
esta en dicho Sr. Intendente Corregidor, y q<sup>e</sup> la ciu.  
verificado esto esta pronta a parar a realizar los  
demas extremos q<sup>e</sup> previene dicha Instruccion  
en desempeño de su obligacion al N<sup>o</sup> Servicio.

Nombra<sup>to</sup> de las 3  
Plazas de Regidores de  
Lonsa.

Hízose relación de la citación mandada

